

CAUSAS DE EXCLUSIÓN
AYUDAS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN
EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (FGIN)

CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD 2013
RESOLUCIÓN DE 11 DE JUNIO DE 2013 (BOE DE 12 DE JUNIO)

Si su solicitud figura en la lista provisional como **NO ADMITIDA**, debe subsanar la causa dentro del plazo establecido: **del 16 al 26 de julio** ambos inclusive.

Revise en la tabla siguiente cómo subsanar la/s causa/s que han determinado su exclusión y remita un escrito dirigido a la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación, Área de Recursos Humanos (Avda. de Monforte de Lemos, 3-5 - 28029 MADRID) haciendo constar el **Nº de Expediente** y los datos que considere necesarios para una correcta identificación y acompañe la documentación que sea necesaria en cada caso. Es conveniente que la adelante por fax al 91 387 77 66.

	CAUSAS	SUBSANACIÓN
1	Solicitud fuera de plazo Artículo 7.3 de la resolución de convocatoria	El sello de correos es de fecha posterior al final del plazo de admisión o bien la solicitud se ha recibido en el ISCIII fuera del plazo establecido y no figura en la misma, ni en la documentación, sellos de fechas de correos o de registros oficiales dentro del mismo. Subsanación: Remisión del documento que acredite que fue depositado en correos o en un registro oficial entre el 17 de junio y el 3 de julio de 2013 , ambos inclusive.